



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Vilcas Huamán, 31 de agosto de 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 301-2022-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH.

DOC: 3763514
EXP : 3042990

SEÑORES (AS):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

PRESENTE.-

ASUNTO : Comunico realizar el **registro de los recursos (tabletas MINEDU) y materiales educativos en el módulo de ME- SIAGIE.**

REF. : OFICIO MULTIPLE N° 696-2022-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo, asimismo en atención al documento de referencia manifestarle que, según el reporte de avance de registro de recepción y asignación de materiales y recursos educativos en el Módulo SIAGIE con corte al 22/08/2022, se encuentra Vilcas Huamán: **98.1%** de II.EE. **con registro de recepción y asignación de tabletas SIAGIE tabletas y recepción y asignación de materiales educativos en 69.4%.**

En ese sentido, en el marco de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, invoco a fin de que en los más breve posible y bajo responsabilidad funcional, realicen **el registro de los recursos (tabletas MINEDU) y materiales educativos en el módulo de ME SIAGIE.** Estas acciones están vinculadas al Compromiso de Gestión Escolar (CGE) N° 3- Práctica 5: Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos, el cual precisa " Recuerda la función 2 del Comité de Gestión de Condiciones Operativas: Implementar los procesos de recepción, los procesos de recepción, registro, almacenamiento, distribución (cuando corresponda) e inventario de los recursos educativos de la institución educativa, así como aquellos a otorgados por entidades externas a la I.E, verificar el cumplimiento de los criterios de asignación y gestión según la normativa vigente"; y, registro de recursos y materiales educativos "La o el director/a, tutor/a y docente de la I.E. y responsable del programa educativo son los responsables de registrar la información y asignación de los recursos y materiales educativos a las o los docentes y estudiantes en el Módulo de Materiales del SIAGIE ME".

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;


GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.G.E.L. VILCAS HUAMÁN
DIRECCIÓN
DUGEL VILCAS HUAMÁN
Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DPS-III-UGEL-VH
MCP/Jefe -AGP
Ycv/Sec-AGP
C.c. Arch.

Dirección: Pasaje Inca Wasi N° 103 – Vilcas Huamán – Ayacucho

E-mail: ugel_vilcashauman1@hotmail.com